ACEPTACION DE LA OFERTA

El Carmen de Viboral, 5 de octubre de 2026

Señores
LA CIMARRONA ESP
El Carmen de Viboral NIT:
811011532
Calle 30 #29-20, El Carmen de Viboral, Antioquia
Tel: 5432127

Asunto: Comunicación de Aceptación Propuesta. Proceso de Contratación Directa N° 180-CONVENIO-021-2026

La Administración Municipal de El Carmen de Viboral le comunica que de conformidad al Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y las disposiciones contenidas en las especificas técnicas de los documentos previos, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de contratación directa cuyo objeto es: " CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA ", por valor de: **SEISCIENTO MILLONES DE PESOS M/TE ($600.000.000)** incluidos los impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar, valor que será comprometido de la siguiente manera:

El Municipio de El Carmen de Viboral realizará un aporte de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/TE ($500.000.000)**

La Cimarrona ESP realizará un aporte en especie por **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000),** distribuidos conforme se indicó en los documentos previos y un plazo de TRES (03) MESES contados a partir del acta de inicio adelantada en el sistema electrónico de contratación pública - SECOP II.

Se tuvieron en cuenta los documentos subsanados por La Cimarrona Esp. en el módulo de mensajes del SECOP II, los cuales fueron montados el 5 de octubre septiembre a las 11:51 am.

Atentamente,

MANUEL FERNANDO CENDOYA GAVIRIA
Secretario de agricultura y medio ambiente
Ordenador del gasto